	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-092
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	2
		Vigencia:	04-10-2019

CERTIFICACIÓN PAGO N° (Número) _____

FECHA: 29-NOV-19

El suscrito *CORONEL JAIME ALBERTO CASTAÑEDA GARCIA* Ordenador del Gasto de *la Escuela Militar de Aviación,* nombrado mediante *RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 121 DEL 21 DE JUNIO DE 2018;* autoriza el pago y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para el pago *parcial según* lo estipulado *en el contrato que se relaciona a continuación.*

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	JOHN JAIRO SALGADO "REPARACIONES MOTRICES"
NIT/ C.C	*16.722.144-8*
No.	102-00-J-EMAVI-GRUAL-2019
VALOR TOTAL	$ 24.900.000
VALOR A PAGAR	$ 3.105.900
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	A-02-02-02-008-007-01-4-16
NÚMERO DE LA ENTRADA DE SERVICIO (SAP)	1001329212
NÚMERO DEL PEDIDO RECIBIDO DEL SERVICIO (SAP)	4200194972
VIGENCIA	*2019*
PAC MES	
BANCO	*BCSC*
TITULAR	
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	*AHORRO*
NUMERO CUENTA	*24092643868*
ENDOSO (cuando aplique)	
TITULAR	***N/A***
NIT/C.C	***N/A***
BANCO	***N/A***
No. CUENTA Y TIPO DE CUENTA	***N/A***

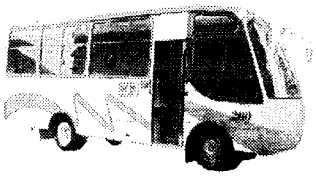
TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	01
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	1
COPIA	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	1
COPIA	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo a la normatividad vigente.	13
TOTAL FOLIOS		14

En constancia de lo anterior firman:

CORONEL JAIME ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA
Ordenador del Gasto

Técnico Jefe JULIO CESAR BERNAL QUINTERO
Supervisor

29/11/19



REPARACIONES MOTRICES

FACTURA DE VENTA No. JJ 0555

JOHN JAIRO SALGADO NIT. 16.722.114-8 RÉGIMEN COMÚN

MECANICA AUTOMOTRIZ Y DIESEL • LAMINA Y PINTURA AUTOMOTRIZ

CALIDAD Y CIMPLIMIENTO GARANTIZADOS

FECHA FACTURA: Noviembre 26. 2019	FECHA VENCIMIENTO:	CONDICIONES DE PAGO:
SEÑORES: LA NACION Ministerio de Defensa nacional Fuerza Aerea Colombiana Escuela Militar de Aviacion		CIUDAD:
DIRECCION: Cra 8ª 58.67 NIT 800141621-0		TELEFONO:

RESOLUCION. No. 50000350934 FECHA 2013/10/30 AUTORIZA DEL JJ No. 406 AL JJ No. 010000

CANTIDAD	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	TOTAL
Servicio A Todo Costo de Mantenimiento preventivo y Correctivo			
Con Repuestos nuevos y Homologados para los motocicletas que Componen			
El parque Automotor de la EMAVI			
OM #	100200622 placa EKL34E		410.000
OM #	100200625 placa EKL35E		470.000
OM #	100200626 placa EKL36E		230.000
OM #	100200628 placa EKL29E		230.000
OM #	100200630 placa EKL30E		230.000
OM #	100200631 placa EKL31E		230.000
OM #	100200634 placa CHS12C		280.000
OM #	100200637 placa WUR020		230.000
OM #	100200638 placa EKL32E		230.000
OM #	100200641 placa WUR039		110.000
OM #	100200644 placa HSF720		110.000
OM #	100200646 placa PWX530		50.000
OM #	100200649 placa HSF700		80.000
OM #	100200990 placa PWX410		60.000
OM #	100200994 placa RTB980		240.000
		SUBTOTAL:	3.190.000
		IVA:	606.100
		TOTAL	3796.100

La presente Factura cambiaria de Compra Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio (Art. 774 de C.C.) - En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. - Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador, implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obliga al comprador. - La no reclamación contra el contenido de la presente factura dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.

Son: tres millones setecientos noventa y seis mil cien pesos m/c

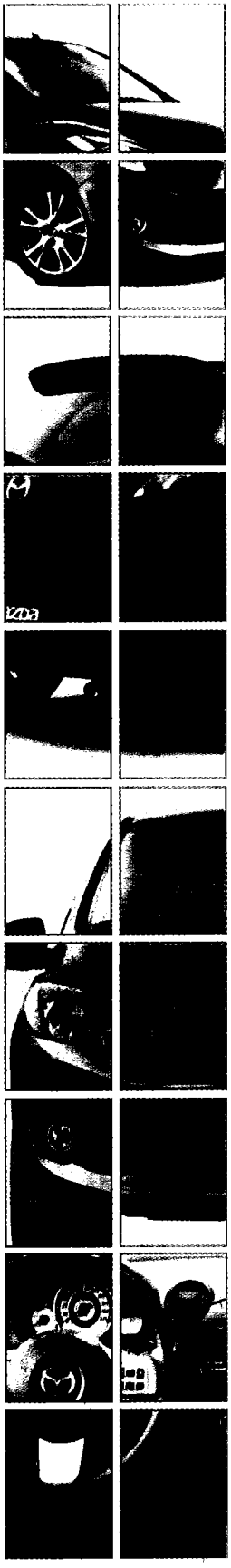
Reparaciones Motrices

Acepto y me obligo a pagar:

Firma y Sello Comprador - C.C. o NIT.

CARRERA 28 # 25-65 CEL: 316 417 67 10 - 313 793 40 32 CALI - VALLE
E-mail: reparacionesmotrices1@hotmail.com

Impreso por: AM SANCHEZ IMPRESORES NIT. 94.064.628-1 ☎438 1417 Cali



REPARACIONES MOTRICES

John Jaíro Salgado Sánchez NIT. 16.722.114-8

RM SERVICIO

Santiago de Cali, 26 de Noviembre de 2019

NOTA CREDITO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA ESCUELA MILITAR DE AVIACION.
NIT 800.141.621-0
DIRECCION. CARRERA 8 58-67 BARRIO LA BASE – SANTIAGO DE CALI-VALLE
TELEFONO: 4881000

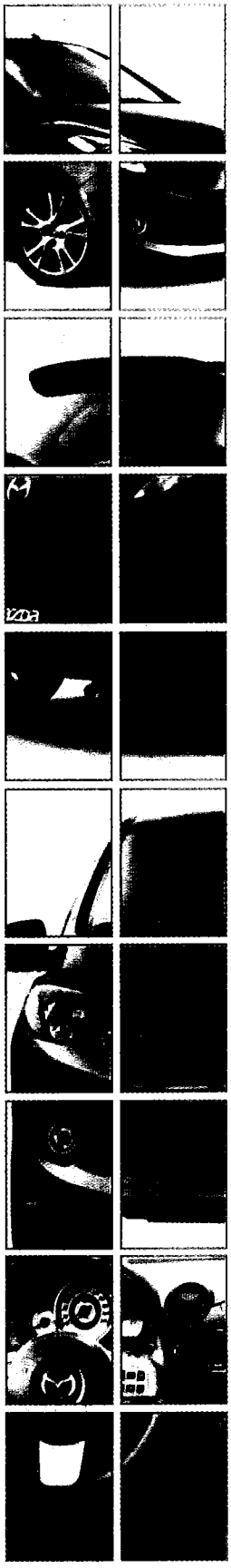
DETALLE

AJUSTE FACTURA DE VENTA NUMERO 0551 POR VALOR $ 547.400.
QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS, SEGÚN CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS NUMERO 102-00-J-EMAVI-GRUAL-2019.
$ 460.000 MAS IVA $ 87.400 = $ 547.400.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 5 DE ABRIL DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS NUEVOS Y HOMOLOGADOS PARA LAS MOTOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMAVI.

JHON JAIRO SALGADO SANCHEZ
REPARACIONES MOTRICES
Representante Legal

Cra. 28 # 25 -65 Tels:. 313 7934032 - 316 2845560 Cali - Valle e-mail: reparacionesmotrices1@hotmail.com



REPARACIONES MOTRICES

John Jaíro Salgado Sánchez NIT. 16.722.114-8

RM SERVICIO

Santiago de Cali, 26 de Noviembre de 2019

NOTA CREDITO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA COLOMBIANA ESCUELA MILITAR DE AVIACION.
NIT 800.141.621-0
DIRECCION. CARRERA 8 58-67 BARRIO LA BASE – SANTIAGO DE CALI-VALLE
TELEFONO: 4881000

DETALLE

AJUSTE FACTURA DE VENTA NUMERO 0548 POR VALOR $ 142.800.
CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS, SEGÚN CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS NUMERO 102-00-J-EMAVI-GRUAL-2019.
$ 120.000 MAS IVA $ 22.800 = $ 142.800.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 5 DE ABRIL DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS NUEVOS Y HOMOLOGADOS PARA LAS MOTOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMAVI.

JHON JAIRO SALGADO SANCHEZ
REPARACIONES MOTRICES
Representante Legal

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	03-05-2019

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS (TOTAL)	FECHA 27/11/2019
CONTRATO N°	102-00-J-EMAVI-GRUAL-2019
FECHA SUSCRIPCIÓN	5 DE ABRIL DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS NUEVOS Y HOMOLOGADOS PARA LAS MOTOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMAVI
FORMA DE PAGO	JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, PAGO ÚLTIMO BIMESTRE 2019 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2019.
CONTRATISTA	JOHN JAIRO SALGADO "REPARACIONES MOTRICES"
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	TS BERNAL QUINTERO JULIO CESAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.600.000
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	10 de noviembre de 2019
FECHA DE INICIO	24 de Abril de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE AGOSTO 2019
OBJETO DE LA MODIFICACION	ADICION POR $ 8.300.000 POR VIGENCIAS FUTURAS
FORMA DE PAGO	El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana-Escuela Militar de Aviación, pagara el valor del contrato $8.300.000, así: Vigencia 2019: $ 1.000.000 pagaderos en el primer bimestre del 2020. Vigencia 2020: $ 7.300.000 pagaderos en los meses de Febrero a Abril de 2020.
PLAZO DE ENTREGA	30 MARZO DE 2020
PLAZO DE DURACIÓN	30 MARZO DE 2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 24.900.000

EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION, EL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EL SEÑOR CORONEL JAIME ALBERTO CASTAÑEDA GARCIA EN SU CALIDAD DE ORDENADOR DEL GASTO, EL SEÑOR TÉCNICO JEFE JULIO CESAR BERNAL QUINTERO EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y EL SEÑOR JOHN JAIRO SALGADO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD REPARACIONES MOTRICES. CONTRATISTA; CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO PARCIAL, DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDIENTE(S) AL OBJETO CONTRACTUAL DESCRITO EN EL CITADO CONTRATO.

LUEGO DE ADELANTAR LA INSPECCIÓN A LO(S) BIENES Y/O SERVICIOS SE ESTABLECIÓ QUE ESTOS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS, NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA(S) ENTREGA(S) SE CUMPLIÓ (ERON) DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO. A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN PORMENORIZADAMENTE LOS BIENES ENTREGADOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ:

DESCRIPCION DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		
DESCRIPCION DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

N/A		
DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Diligenciar para el complemento a que hacen mejor de condiciones y ampliación del contrato, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
SE HAN REALIZADOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LOS SIGUIENTES VEHICULOS: REMISION 048, FAC EKL34E $ 487.900, REMISION 049, FAC EKL35E $ 559.300, REMISION 050, FAC EKL36E $ 273.700, REMISION 051, FAC EKL29E $ 273.700, REMISION 052, FAC EKL30E $ 273.700, REMISION 053, FAC EKL31E $ 273.700, REMISION 054, FAC CHS12C $ 333.200, REMISION 055, FAC WUR02D $ 273.700, REMISION 056, FAC EKL32E $ 273.700, REMISION 057, FAC WUR03D $ 130.900, REMISION 058, FAC HSF72D $ 130.900. REMISION 059, FAC PWX53D $ 59.500, REMISION 060, FAC HSF70D $ 95.200, REMISION 061, FAC PWX40D $ 71.400, REMISION 062, FAC RTB98D $ 285.600,		
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trata de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NOTA: AQUÍ SE DEBEN DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES, SERVICIOS O LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LO DESCRITO EN LA FACTURA Y POR CONSIGUIENTE EL PAGO A REALIZAR		

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)

AUMENTO VIDA UTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES
NO APLICA
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	03-05-2019

DETALLE DEL PAGO		VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	16.600.000	
ADICION CONTRATO	$	8.300.000	
VALOR FINAL CONTRATO	$	24.900.000	
PRIMER PAGO PARCIAL	$	6.675.900	FACTURA 0544
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$	3.653.300	FACTURA 0548 y 0549
TERCER PAGOPARCIAL	$	2.951.200	FACTURA 0551
CUARTO PAGO PARCIAL	$	3.105.900	FACTURA 0555 (NC $ 142.800 Y $ 547.400)
SALDO	$	8.513.700	

ANEXOS

(Se anexan los documentos según aplique, de acuerdo a la naturaleza del proceso contractual y el contratista (nacional o extranjero))

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	
COPIA	Registro presupuestal CRP	
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	
ORIGINAL	Factura (s) No **0555**	
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	
COPIA	RUT	
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	
COPIA	Licencia de importación	
COPIA	Declaración de importación	
COPIA	Guía aérea	
COPIA	Guía de empaque	
COPIA	Los demás documentos que se requieran	

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

JOHN JAIRO SALGADO
REPARACIONES MOTRICES
CONTRATISTA

Técnico Jefe JULIO CESAR BERNAL QUINTERO
CONTRATO No. 102-00-J-EMAVI-GRUAL-2019
SUPERVISOR

CR JAIME ALBERTO CASTAÑEDA GARCIA
ORDENADOR DEL GASTO